



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00891435- -UNC-ME#FCQ Tribunal evaluador Farm. Comunitaria - Farm.
Romina Belén ALVAREZ

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 1/2015 aprobada por Res. HCS N° 254/2015 por la que se crea la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar el Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la Farm. Romina Belén ALVAREZ, para dar cumplimiento al artículo 19 del reglamento de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria, según el siguiente detalle:

Supervisor: Dr. Rubén Motrich

Docente de la carrera: Dra. Natalia Ángel Villegas

Especialista Externo: Dra. Soledad Ravetti

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

